



Universidad Nacional de San Luis  
Rectorado

SAN LUIS, Diciembre 14 de 2018.

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0014061/2018, mediante el cual la Sra. Directora de Programas Especiales, Tec. Stella M. TELLO, solicita la adquisición de equipamiento informático con destinado a la Secretaría de Hacienda y Administración; y

CONSIDERANDO:

Que la presente adquisición se encuentra enmarcada en las actividades propias del "Programa Nacional de Reconocimiento Académico", según Resolución 2017-4701-E-APN-SECPU#ME.

Que este Rectorado mediante Decreto R. n° 469/2018, de Fecha 21 de Noviembre de 2018, aprobó la documentación conducente a la adquisición de equipamiento informático autorizando a efectuar un llamado a Licitación Privada para su adjudicación.

Que atento a tal autorización se convocó a la Licitación Privada n° 90/2018, con fecha de apertura de ofertas el día 30 de Noviembre del corriente, obrando a fs. 39/40 la pertinente Acta de Apertura.

Que la comisión de Preadjudicación, designada mediante Disposición S.H.A. n° 73/2018, emite el informe correspondiente a fs. 114/116, notificado a fs. 117.


Que habiendo transcurrido el Plazo de Impugnación al dictamen de preadjudicación, correspondería aprobar lo actuado.

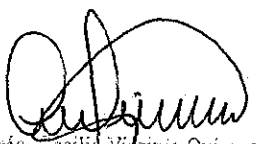
Que el monto de la presente adjudicación asciende a la suma total de PESOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS (\$ 90.900,00), distribuido de la siguiente manera a la firma: "DEMARCO RICARDO" la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 51.000,00) y a la firma: " MARTINO SERGIO DANIEL" la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 39.900,00).

Que el gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma total de PESOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS (\$ 90.900,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - 4/436 - conforme Resolución 2017-4701-E-APN-SECPU#ME - Ejercicio 2018.

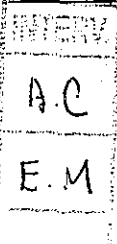
Que el referido llamado a Licitación Privada ha sido tramitada en todo de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto n° 1023/01, Decreto 1030/16 y Ordenanza C.S. n° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

  
Dr. Félix D. Nisio Quintas  
Rector  
U.N.S.L.

  
Mg. Cecilia Virginia Quiroga  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

**Cde. DECRETO R. n° 497/2018.-**



///



Universidad Nacional de San Luis  
Dirección General de Administración

Ejército de los Andes 950 - San Luis - República Argentina  
C.P: 5700 - San Luis - Tel.: 2664 - 4520300  
Fax: 0266 - 4420829

-2-

///

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
DECRETA

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado y adjudicar la presente Licitación Privada n° 90/2018 a la firma: "DEMARCO RICARDO - CUIT N° 20-26614894-2" por la suma total de PESOS CINCUENTA Y UN MIL (\$ 51.000,00) y a la firma: "MARTINO SERGIO DANIEL - CUIT N° 20-12489385-3" por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS" (\$ 39.900,00) con el propósito de adquirir equipamiento informático con destino a la Dirección de Programas Especiales de la Secretaría de Hacienda y Administración de esta Universidad.

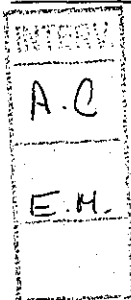
ARTICULO 2º: Autorizar a la Dirección de Compras y Contrataciones a emitir la Orden de Compra correspondiente, por la suma mencionada en el artículo 1º.

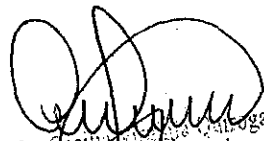
ARTICULO 3º: El gasto que demande la presente autorización y que asciende a la suma de PESOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS (\$ 90.900,00), deberá afectarse con cargo a 001-022 - Secretaría de Hacienda - Programas Especiales - 4/436 - conforme Resolución 2017-4701-E-APN-SECPU#ME.- Ejercicio 2018.


ARTICULO 4º: Notifíquese a todos los oferentes a través de la Dirección de Compras y Contrataciones lo dispuesto en el presente Decreto.

ARTICULO 5º: Tómese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

**DECRETO R. n° 497/2018.-**



  
Mg. Cecilia María Palloza  
Secretaría de Hacienda  
y Administración  
U.N.S.L.

  
Dr. Félix D. Nieto Quintas  
Rector  
U.N.S.L.